CUADERNOS GANADEROS

Segundo semestre de 2023 Año 11 No. 23 ISSN: 2027-9108

FONDO NACIONAL DEL GANADO
30 años de parafiscalidad ganadera

30 AÑOS
1993 - 2023
FONDO NACIONAL DEL GANADO

LEA TAMBIÉN:

DESASTRES...
¿Conocemos los riesgos?
¿Estamos preparados?

FNG FEDEGAN
FONDO NACIONAL DEL GANADO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR ANIMAL, LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA GANADERÍA



La ciencia del **Bienestar Animal** aporta conocimiento y fortalece las prácticas de producción, mejorando la calidad de vida del bovino desde su cría hasta su beneficio. Las buenas prácticas en materia de bienestar animal, no solo reducen el sufrimiento innecesario, sino que también influyen directamente en la salud, y estos vínculos existentes tienen una estrecha relación con la producción.

El término bienestar animal designa el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las vive y muere. Un animal experimenta un buen bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, y si no padece sensaciones desagradables como dolor, miedo o desasosiego y es capaz de expresar comportamientos importantes para su estado de bienestar físico y mental (OMSA 2019).

Se destaca que el bienestar animal está estrechamente relacionado con la salud de los animales, la salud y el bienestar de las personas y la sostenibilidad de los sistemas socioeconómicos y ecológicos. En esta estrecha relación se destaca la importancia del concepto de Un Solo Bienestar (One Welfare), que expande y hace explicito el enfoque multidisciplinar del bienestar animal, el bienestar humano y el medio ambiente (social y físico). (García, R. 2019)

Cuando consideramos el bienestar de los bovinos y bufalinos, además de aportar un componente innovador y relacionado directamente con la inocuidad alimentaria, también damos un paso importante para lograr buscar estrategias que permitan el establecimiento de una producción ganadera sostenible, y cómo esta integración beneficia a todo el eslabón de la cadena productiva.

EXTENSIÓN AGROPECUARIA: ICA MÁS CERCA DEL CAMPO

La **Extensión Agropecuaria** es el proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo.

Contribuye a la mejora de la calidad de vida de las familias agropecuarias, mediante la gestión de conocimiento, hacia la solución de problemas en los niveles de la producción primaria, involucrando una planeación integral con los demás productores agropecuarios.

Permite el mejoramiento de la condición zoosanitaria y fitosanitaria en las diferentes etapas de la producción primaria, con el fin de hacer competitiva y sostenible la producción del sector agropecuario del país.

Promueve la implementación de aspectos técnicos en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, articulado a los conocimientos ancestrales de las comunidades.

Integra el acompañamiento interinstitucional mediante asesorías y acompañamiento a los productores en diversos aspectos, como Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias – BPA, en acceso a créditos, formalización de la propiedad, entre otros.

Facilita la identificación y priorización de las necesidades en las comunidades, a partir del diálogo participativo y juego de roles, para establecer un diagnóstico y una caracterización que incluya una propuesta como herramienta en la toma de decisiones hacia la solución de las problemáticas encontradas.



PRESENTACIÓN

José Félix Lafaurie Rivera
Presidente Ejecutivo de FEDEGÁN

1963: Nace FEDEGÁN

El 13 de diciembre de 2023 van a cumplirse sesenta años del nacimiento a la vida jurídica e institucional de la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, a partir de una decisión del IX Congreso Nacional de Ganaderos reunido en Bogotá en julio de 1963.

Para entonces, la ganadería había perdido el peso que tuvo en la economía nacional durante la etapa preindustrial a lo largo del siglo XIX y parte del XX, al tiempo que en el país se daban dos procesos simultáneos y opuestos; de una parte, la "Revolución verde" promovía, desde Estados Unidos, la agricultura de gran escala a partir de la mecanización y el auge de los agroquímicos; y de otra, el comunismo internacional, desde su satélite cubano, promovía la revolución armada, perseguía esa gran producción rural y levantaba la bandera de "la tierra para todos", que asumieron los gobiernos liberales a través de programas de reforma agraria expropiatoria, paradójicamente con el apoyo de Estados Unidos, que los impuso como condición para recibir los beneficios de su "Alianza para el Progreso", interesado como estaba en neutralizar al comunismo en la región.

Así pues, la "lucha por la tierra", armada y violenta de unos, y la persecución a su propiedad privada desde el Estado a partir de la reforma agraria expropiatoria, fueron el telón de fondo del nacimiento de FEDEGÁN hace seis décadas.

Esa violencia rural, que es hija del abandono del Estado, ha sido una constante durante estos sesenta años. No es en vano que las Farc y el ELN (1964) sean prácticamente "gemelos" de FEDEGÁN, ni que estos y otros grupos hayan perseguido a la ganadería, no solo con sus armas, sino con sus falsas narrativas, y se hayan atravesado a su evolución tecnológica y su desarrollo.

1993: Nace el Fondo Nacional del Ganado

El 10 de diciembre de 2023 van a cumplirse treinta años del nacimiento de la parafiscalidad ganadera, a partir de la expedición de la Ley 89 de 1993, "Por la cual se establece la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y se crea el Fondo Nacional del Ganado".

El Fondo Nacional del Ganado ocupa la mitad de los sesenta años de vida institucional de FEDEGÁN. Pero más allá de esa curiosidad numérica, lo importante de resaltar es la trascendencia de este logro, que marcó un hito para la ganadería y para su institucionalidad gremial, en un momento en que era asediada por todas las violencias, la época de "administración a distancia" por temor al secuestro y el asesinato, y de la extorsión generalizada, todo lo cual representó una talanquera al proceso de modernización.

El Fondo Nacional del Ganado, administrado por FEDEGÁN por mandato de la Ley durante 27 años, con un paréntesis oscuro de tres años de administración espuria (2017 – 2019), por cuenta de un gobierno que decidió violar la ley, logró romper la inercia de estancamiento generada por la violencia, y empezaron a verse resultados que trataré de resumir desde una perspectiva que considero de la mayor importancia: la generación de culturas.

La Cultura Sanitaria, fue una de las grandes transformaciones de la ganadería, que permitió, a partir de la expedición de la Ley 395 de 1997 y la creación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, lograr la certificación internacional de país libre de esta enfermedad en 2009, recuperarla nuevamente en 2020, después de la suspensión en 2018 por la indolencia de la administración de la época, y preservarla hasta la fecha.

La Cultura Exportadora, asociada a la anterior, toda vez que la fiebre aftosa es una de las principales barreras paraarancelarias al comercio internacional de carne y leche. "Vacunar es Exportar" fue una consigna desde la década de los noventa, que mostró resultados cuando, en 2022, superamos la meta de 500 millones de dólares en exportaciones ganaderas.

La Cultura de Encadenamiento. La inversión en el eslabón del sacrificio, cuyo rezago era otra barrera a las exportaciones, logró el objetivo de generar una dinámica de modernización a partir de la construcción de cinco modernas plantas de sacrificio y la modernización de otras tantas, así ese patrimonio se haya perdido parcialmente por decisiones gubernamentales erráticas. A la par se hicieron inversiones para fortalecer el procesamiento regional de leche, con lo cual la ganadería avanzó en sus procesos de encadenamiento.

La Cultura Empresarial, a partir de procesos continuados de capacitación, principalmente orientados a los segmentos de los pequeños y medianos ganaderos.

La Cultura de Innovación, a partir de la Ciencia y la Tecnología en procesos de Gestión del conocimiento: Escuelas de Mayordomía, Círculos de Excelencias, Brigadas Tecnológicas Ganaderas, Núcleos Municipales e Extensión para pequeños ganaderos (Asistegan), Giras Técnicas Nacionales e Internacionales, que han beneficiado a miles de ganaderos.

La Cultura Ambiental. Desde hace 15 años largos, FEDEGÁN directamente y a través del Fondo Nacional del Ganado, asumió un claro liderazgo en ganadería sostenible a partir de Sistemas Silvopastoriles Intensivos, que ya ha hecho carrera y marca un derrotero para la Nueva Ganadería Colombiana.

La Cultura de Bienestar Animal. En medio de narrativas interesadas de grupos de opinión, el Bienestar Animal es otro objetivo con avances significativos, no solo a través de procesos de capacitación, sino de la participación en la construcción de política pública sobre un tema que, cada vez más, se convierte en exigencia de los mercados internacionales.

Treinta años de logros que mostraremos en esta nueva edición de CUADERNOS GANADEROS; logros que no son solo de FEDEGÁN como administrador del Fondo Nacional del Ganado, sino de todos ustedes, los ganaderos del país; logros que los invito a leer y repasar; logros que alimentan el orgullo ganadero y señalan el camino para el futuro promisorio de la ganadería colombiana.

60 Años
1963 - 2023

30 AÑOS
1993 - 2023
FONDO NACIONAL DEL GANADO

Presidente Junta Directiva FNG
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
Jhénifer Mojica Flórez

Presidente Ejecutivo FEDEGÁN
Entidad administradora del FNG
José Félix Lafaurie Rivera

Secretario General FEDEGÁN
Representante Legal FNG
Jaime Rafael Daza Almendrales

Editor General
Ricardo Cortés Dueñas

Diseño y diagramación
Enrique Martínez Ferreira

Impresión
Punto Color Xpress

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
Calle 37 No. 14 - 31 PBX 578 20 20
Bogotá D.C. - Colombia

TEMAS EN ESTA EDICIÓN

FONDO NACIONAL DEL GANADO
30 años de parafiscalidad ganadera

DESASTRES...
¿Conocemos los riesgos?
¿Estamos preparados?



DESASTRES...

Cada vez más frecuentes...

Cada vez más intensos...

Cada vez más peligrosos...







¿Conocemos los riesgos?

¿Estamos... preparados?







EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS (1994 – 2023) COLOMBIA HA SUFRIDO...

Dos terremotos:
- Páez, Cauca - 1994
- Eje Cafetero - 1999





Dos huracanes devastadores:
- Huracán Beta - 2005
- Huracán Iota - 2020





Una falla geológica catastrófica:
- La destrucción de Gramalote, Sder. – 2010



Una avalancha fluviotorrencial:
- La tragedia de Mocoa, Putumayo – 2017



Una temporada invernal extrema:
- El fenómeno de "La Niña" - 2010 - 2011



Una sequía extrema:
- El fenómeno de "El Niño" - 2015 - 2016



PARA TENER PRESENTE: ¿QUÉ ES...

La Amenaza:
Son todos los factores externos, peligros que se puedan identificar y que tengan el potencial de dañarnos, como una quebrada crecida, un río desbordado, una ladera inestable, condiciones climáticas extremas y prolongadas, como las de "El Niño" y "La Niña". En cada zona y en cada predio son diferentes.

La Vulnerabilidad:
Responde a la pregunta de qué tan expuestos estamos frente a las amenazas; qué nivel de exposición tenemos; qué tan cerca estamos de la ladera o de la ribera del río; qué tan cerca están los animales, los corrales del peligro.

Inclusive, en qué país vivimos y en qué región. Colombia, por ejemplo, es el país más vulnerable frente a los fenómenos de "El Niño" y "La Niña", y por su sistema montañoso, su vulnerabilidad aumenta frente a avalanchas o desprendimientos de tierra, dependiendo de la región, al igual que otras regiones son vulnerables a inundaciones.

El Riesgo:
Es la probabilidad de ocurrencia de una amenaza: qué tan probable es que mi predio se inunde, que haya desabastecimiento de agua, desprendimientos, avalanchas, erupciones volcánicas, temblores, etc.

La Capacidad:
Responde a varias preguntas:

1. ¿Cómo puedo prevenir el riesgo en lo posible?
2. Una vez enfrentada la amenaza, ¿cómo puedo mitigar, disminuir su impacto?
3. Pasada la amenaza, ¿Cómo puedo recuperarme? (animales enfermos, tierra anegada o reseca, etc.).

La capacidad depende, en gran parte, de los recursos, pero principalmente, de la planeación (Plan de Emergencias, Plan de Evacuación).

LA MEJOR ESTRATEGIA CONTRA EL RIESGO ES...

- La prevención en lo posible de la amenaza (reubicación, obras de protección, etc.)
- La preparación frente a la amenaza (almacenamiento de alimento, planes de emergencia, de evacuación y de recuperación, etc.).

"SOLDADO AVISADO...



¿EN QUÉ PODEMOS AYUDAR?

FRENTE A UN DESASTRE… NO LO OLVIDE:
Hay muchas cosas por hacer. Actuar rápidamente puede salvar su patrimonio y, sobre todo… ¡vidas!

"USTED NECESITA DE MUCHOS…, Y MUCHOS NECESITAN DE USTED"

Evacuación



Cuidado veterinario



Agua y alimento



Salud pública



Reporte de animales perdidos



Apoyo y asistencia



LA ECUACIÓN DEL RIESGO



EL RIESGO DE UN DESASTRE SE PUEDE ESTIMAR O "CUALIFICAR":

1. El riesgo es proporcional a la amenaza. A mayor amenaza, mayor riesgo.
2. El riesgo aumenta, se multiplica, dependiendo de muestra vulnerabilidad. A mayor vulnerabilidad, mayor riesgo.
3. El riesgo disminuye, dependiendo de nuestra capacidad para prevenirlo y mitigarlo a partir de la planeación. A mayor capacidad, menor riesgo.

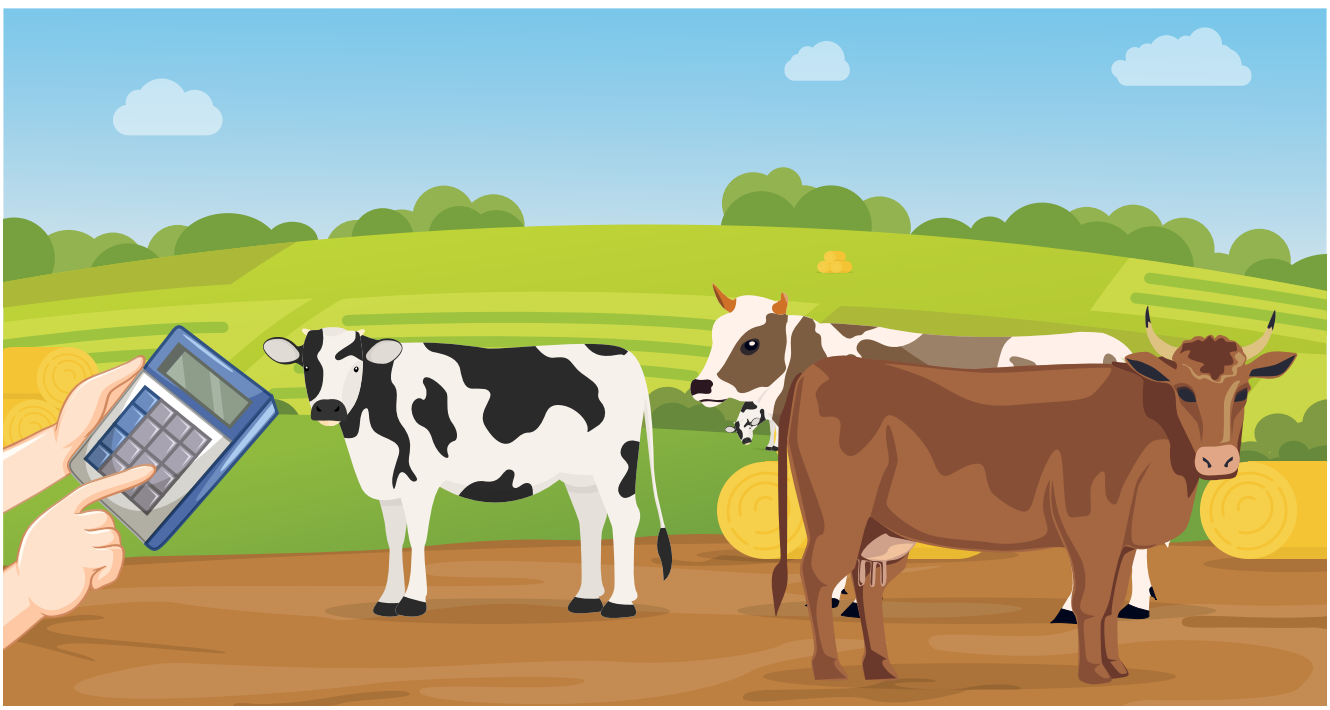
¡A PREPARARSE!
EL PLAN DE EMERGENCIAS

1. **Elementos de un plan de emergencias y desastres**
 - Análisis situacional, evaluaciones, identificación de riesgos, número de animales, escribir el plan, practicarlo (Simulaciones y establecer el paso a paso del plan).
 - Respuesta, reacción.
 - Recuperación.

2. **¿Qué se debe planear?**
 - Identifique peligros.
 - Cuantifique la magnitud y el impacto de cada riesgo y organícelos por importancia.
 - Defina estrategias para reducir cada riesgo.
 - Evalúe los recursos. ¿Cuántas perdidas puedo tener frente a la inversión?
 - Desarrolle un plan.
 - Practíquelo, mejórelo, evalúelo.

3. **información importante**
 - Análisis de vulnerabilidad.
 - Organización y estructura.
 - Aplicación del plan.
 - Plan de evacuación.
 - Notificación.
 - Plan de atención.

Nota: Información basada en material académico del doctor Diego Hernández: "Qué debemos saber de los desastres y cómo nos afectan". UNIAGRARIA. La U verde de Colombia. 2023.



30 FNG

AÑOS

1993 - 2023

FONDO NACIONAL DEL GANADO



LHAURA®

¡ LO MAS VALIOSO !

LHAURA®
SIEMPRE ACOMPAÑANDO
Y APOYANDO EL CICLO DE VACUNACIÓN
ANTIAFTOSA

PRODUCTO GARANTIZADO 100%



Ref. 10807
JERINGA PISTOLA METALFLEX X 50 C.C

LOS PRODUCTOS CLAVES PARA UN BUEN CICLO ANTIAFTOSA



Ref. 10801
LHAURA FLEX
× 10 c.c

Ref. 10802
LHAURA FLEX
×20 c.c



Ref. 10846
LHAURA FLEX
× 30 c.c

Ref. 10803
LHAURA FLEX
× 50 c.c



Ref. 10808
DOSIFICADOR
MULTI LHAURA
30 ML.



Ref. 10908
AGUJA HIPODÉRMICA
LHAURA 16" X 1/2"









Ref. 11025
ACEITE LUBRICANTE
TENSILATO



Único aceite recomendado para la lubricación de las juntas y partes internas de jeringas y pistolas.

LHAURA®

VISITA NUESTRO SITIO WEB

www.lhaura.com
LHAURA VET SA
servicliente@lhaura.com
Línea Gratuita: 01 8000 513131 PBX: (+57)(601) 418 11 94 Bogotá

FONDO NACIONAL DEL GANADO

30 años de parafiscalidad ganadera

1. LOS ANTECEDENTES

- Antes de la Constitución de 1991, el referente de la parafiscalidad agropecuaria era la "contribución cafetera" administrada a través del Fondo Nacional del Café, en virtud de contratación con el Gobierno Nacional.
- En 1983, siendo presidente de FEDEGÁN el exministro de Agricultura Hernán Vallejo Mejía, se presentó por primera vez un proyecto de ley de iniciativa legislativa que no fructificó.
- En 1988, durante la presidencia de José Raimundo Sojo Zambrano, se presenta un nuevo proyecto que tampoco tuvo éxito.
- En 1991, la nueva Constitución, en el artículo 150, numeral 12, le asigna al Congreso de la República la facultad de "Establecer contribuciones fiscales y, excepcionalmente, contribuciones parafiscales en los casos y bajo las condiciones que establezca la ley".
- En 1992, en el XXIII Congreso Nacional de Ganaderos, el nuevo presidente de FEDEGÁN, Jorge Visbal Martelo, declara la creación del Fondo Nacional del Ganado como prioridad de su gestión.
- En 1993, FEDEGÁN logra que el proyecto de la contribución parafiscal ganadera y del Fondo Nacional del Ganado sea presentado como iniciativa gubernamental, siendo ministro de Agricultura el doctor Alfonso López Caballero.

2. EL COMIENZO

Treinta años después del nacimiento de FEDEGÁN, el 13 de diciembre de 1963, el presidente César Gaviria Trujillo sanciona la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, "Por la cual se establece la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y se crea el Fondo Nacional del Ganado".



Congreso de la República

LEY 89 DE 1993



César Gaviria Trujillo



Jorge Visbal Martelo



Alfonso López Caballero

- Simultáneamente, el Gobierno defendía en el Congreso un proyecto que se convertiría, 13 días después, en la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, Ley de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, cuyo Capítulo V está dedicado a la creación de Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.
- Una vez sancionada la Ley, el entonces ministro de Agricultura, José Antonio Ocampo Gaviria, designó una comisión interinstitucional que entregó un proyecto de reglamentación que se convirtió en el Decreto Reglamentario 696 del 20 de marzo de 1994.
- El 15 de abril de 1994 se suscribió el contrato No. 017 entre FEDEGÁN y la Nación – Ministerio de Agricultura, para la administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero a través del Fondo Nacional del Ganado.

El Fondo Nacional del Ganado, crea por la ley 89 de 1993, es un instrumento de política pública que "se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario".

FNG FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO

3. TRES DÉCADAS DE RELACIÓN INSTITUCIONAL

Por definición, los recursos parafiscales agropecuarios, en su condición de "PÚBLICOS", aunque administrados por las entidades gremiales "PRIVADAS", son "instrumentos de política pública" del Estado. Para el caso del Fondo Nacional del Ganado, la Ley 89 de 1993, establece con claridad que "se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario".

En ese contexto, además de la supervisión contractual (interventoría) de todo contrato público, los recursos parafiscales también están sujetos al control fiscal de la Contraloría General de la República y, en general, la gestión parafiscal tiene una interacción permanente con las instancias del Estado relacionadas con sus objetivos misionales. El ejemplo más claro es el del papel del Fondo Nacional del Ganado como ejecutor del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, PNEFA, bajo las directrices del ICA como autoridad nacional de salud animal.

En ese lapso, el país ha tenido 19 ministros de Agricultura, uno de ellos, Cecilia López Montaño, en dos ocasiones; y siete (7) presidentes de la República, dos de ellos reelectos y el segundo de estos últimos, responsable de la liquidación del Fondo Nacional del Ganado y de una administración espuria de la parafiscalidad ganadera durante tres años, con grandes pérdidas para la ganadería, entre ellas la del estatus internacional de país libre de fiebre aftosa con vacunación.

Igualmente, 10 contralores han pasado por el máximo ente de control fiscal, la Contraloría General de la República, la cual ha realizado auditorías anuales integrales y también "Actuaciones Especiales", sobre las cuales se han atendido los diferentes hallazgos, sin que ninguna investigación preliminar de carácter fiscal, disciplinaria o fiscal haya prosperado.

La gestión se ha desarrollado a partir de tres contratos de administración suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con FEDEGÁN, por diez años cada uno, como establece la Ley 89 de 1993, así:

- Contrato 017 del 15 de abril de 1994.
- Contrato 026 del 29 de abril de 2004.
- Contrato 20190001 del 4 de enero de 2019 (vigente).

(2016 – 2018): El paréntesis en la administración del FNG

Durante el gobierno de Juan Manuel Santos se generaron grandes diferencias con FEDEGÁN, principalmente relacionadas con la Reforma Rural Integral del Acuerdo con las FARC, que deterioraron la relación institucional para la administración del Fondo Nacional del Ganado.

Al vencimiento del contrato 026 de 2004, entre mayo de 2014 y diciembre de 2015, este fue prorrogado en cuatro ocasiones arguyendo diferentes motivos:

- Primera prórroga: mayo – junio de 2014.
- Segunda prórroga: junio – diciembre de 2014.
- Tercera prórroga: diciembre de 2014 – marzo de 2015.
- Cuarta prórroga: marzo – diciembre de 2015.

Durante ese lapso:

- El Gobierno incluyó en la Ley del Plan de Desarrollo (Ley 1753 de 2015) el artículo 106, el cual le permitía al Ministerio de Agricultura, "por razones especiales definidas mediante reglamento", asumir temporalmente, a través de un encargo fiduciario, la administración de las contribuciones.
- Posteriormente, el Ministerio expide el reglamento -Decreto 2537 del 29 de diciembre de 2015 -dos días antes de vencerse la última prórroga-, incluyendo la causal de que "El Fondo sea o haya sido admitido en proceso de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006…"
- Pocos meses antes, el Ministerio había promovido la inclusión del Fondo en el régimen de la Ley 1116, o Ley de Insolvencia, no porque estuviera en tal condición, sino como codeudor de las acreencias de Friogán S.A.

Al primer día hábil siguiente a la expedición del decreto, el 4 de enero de 2016, el Fondo Nacional del Ganado empieza a ser administrado por el Ministerio a través de un encargo fiduciario con FIDUAGRARIA.

El 26 de mayo, la Superintendencia de Sociedades decreta la liquidación "por adjudicación" del Fondo Nacional del Ganado. El 14 de julio de 2016 se decreta la "Liquidación Judicial" de Friogán, la cual es reversada posteriormente, mientras que la del Fondo Nacional del Ganado queda en firme.

Para la administración de la parafiscalidad ganadera, el Ministerio contrata con FIDUAGRARIA el "Encargo Fiduciario Cuenta Nacional de Carne y Leche".

Entre 2016 y 2018, el Ministerio abre tres procesos licitatorios para entregar la administración de la parafiscalidad ganadera, en los cuales participó FEDEGÁN, los tres abortados abruptamente.

Entre 2016 y 2018, todos los programas y servicios del Fondo Nacional del Ganadao fueron suspendidos, con excepción de la distribución gratuita de leche y de los ciclos de vacunación del programa de erradicación de la fiebre aftosa, a pesar de lo cual se presentaron varios focos de la enfermedad y el país perdió el estatus sanitario como libre de fiebre aftosa con vacunación.

El 4 de enero de 2019, durante el gobierno de Iván Duque Márquez, después de un análisis riguroso de su representatividad y capacidad de gestión, el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural suscribe con FEDEGÁN el contrato 20190001, para la administración de las Cuotas de Fomento Ganadero y Lechero por diez años.

4. PARA RECORDAR: PARAFISCALIDAD GANADERA

¿Qué es la "parafiscalidad"?
- Los impuestos que todos pagamos al Estado son recursos "fiscales", pero también existen recursos "parafiscales".
- La Constitución Nacional (Art. 50, num. 12) permitió "Establecer contribuciones parafiscales en los casos y bajo las condiciones que establezca la ley.

¿Qué son contribuciones parafiscales?
Según la Ley 225 de 1995 (Artículo 2°), son "Los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que afectan a un determinado y único grupo social o económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ella…".

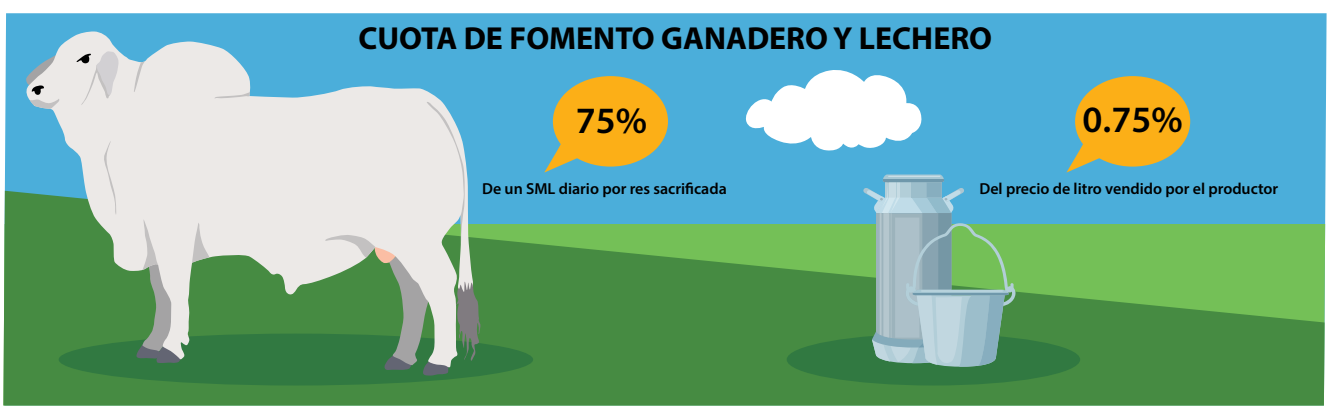
¿Qué es la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero - CFGL?
La CFGL es una "contribución parafiscal":
- Creada por la Ley 89 de 1993.
- Aportada por el sector ganadero del país.
- Administrada por FEDEGÁN, a través del Fondo Nacional del Ganado.
- Sus recursos se destinan exclusivamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley 89 de 1993, relacionados con el fomento de la ganadería.
- Es la principal fuente de ingresos del Fondo Nacional del Ganado.

¿Quién está obligado a pagarla?
- Las personas naturales o jurídicas que produzcan carne y/o leche.

¿Qué es un sujeto pasivo?
- El ganadero no paga directamente la CFGL, sino como un "sujeto pasivo", es decir, a través de un "recaudador" y a partir de un "hecho generador".

¿Qué es un hecho generador?
- Aquel que "genera" la obligación de "recaudar" la CFGL. Para nuestro caso:
- El sacrificio de ganado.
- La operación de compra – venta de leche cruda.

¿Cuál es el valor?
- El 75% de un salario mínimo legal diario vigente por cabeza de ganado sacrificada.
- El 0.75% del precio del litro de leche vendida por el productor.



5. PARA RECORDAR: EL FONDO NACIONAL DEL GANADO

¿Qué es el Fondo Nacional del Ganado - FNG?

- Una cuenta especial administrada por FEDEGÁN para el manejo de los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, con destino al cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley 89 de 1993.
- Un instrumento de política pública que "se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario".

¿Cómo funciona?

- Tiene contabilidad totalmente separada de la de FEDEGÁN.
- Tiene una Junta Directiva conformada por la Ley 89/93, diferente a la de FEDEGÁN y presidida exclusivamente por el ministro de Agricultura o su delegado.

¿Quién lo controla?

- EL Ministerio de Agricultura, a través de:
 - La presidencia de la Junta Directiva, con veto en temas presupuestales.
 - La interventoría al contrato de administración.
- La Auditoría Interna establecida por la Ley 89/93.
- La Contraloría General de la República, a través de Auditorías Integrales anuales.

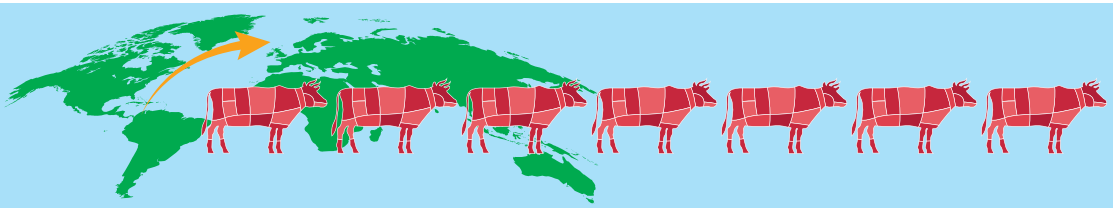
¿Cómo se toman las decisiones de inversión?

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 89 de 1993, FEDEGÁN no tiene autonomía en la destinación de los recursos, pues:

- El artículo 3º establece que "…se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario".
- El artículo 4º establece los objetivos para los recursos.
- El artículo 5º le asigna al ministro de Agricultura o a su delegado, la presidencia exclusiva de la Junta, que no se puede reunir legalmente sin su presencia.
- El artículo 8º establece que el Plan Anual de Inversiones y Gastos "solo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del ministro de Agricultura".

Destinaciones específicas

- La Ley 89 de 1993, artículo 4º, parágrafo 1º, destina un 10% para el fomento al consumo de leche y carne a favor de los sectores de bajos ingresos.
- La Ley 89 de 1993, artículo 7º, establece una "contraprestación por la administración de las cuotas, cuyo valor será del cinco (5%) del recaudo anual".
- La Ley 395 de 1997, artículo 16º, parágrafo 2º, establece la destinación del incremento de la Cuota de Fomento aprobado en dicha ley, así:
 - El 50% al Programa Nacional de Erradicación de Aftosa.
 - El 50% al Fondo de Estabilización de Precios para el fomento de la exportación de carne, leche y sus derivados.
- La misma Ley 395 de 1997 establece que al Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre se destinará, por lo menos, el 30% de los recaudos de la CFGL.



6. INGRESOS CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO INGRESOS 1994-2023					
AÑO	TOTAL INGRESOS	CARNE	% CARNE	LECHE	% LECHE
1994	3.319.039	2.479.322	74,7%	839.717	25,3%
1995	8.482.461	6.556.943	77,3%	1.925.519	22,7%
1996	10.498.570	8.251.876	78,6%	2.246.694	21,4%
1997	13.150.852	10.507.531	79,9%	2.643.321	20,1%
1998	22.987.897	18.275.378	79,5%	4.712.519	20,5%
1999	24.703.112	20.083.630	81,3%	4.619.482	18,7%
2000	27.932.365	22.876.607	81,9%	5.055.758	18,1%
2001	30.613.786	24.093.049	78,7%	6.520.736	21,3%
2002	31.138.947	24.194.962	77,7%	6.943.985	22,3%
2003	32.514.410	25.621.355	78,8%	6.893.055	21,2%
2004	38.254.787	30.336.046	79,3%	7.918.741	20,7%
2005	42.259.202	33.004.437	78,1%	9.254.765	21,9%
2006	46.123.256	36.529.619	79,2%	9.593.637	20,8%
2007	50.999.268	39.167.438	76,8%	11.831.830	23,2%
2008	58.672.285	44.356.248	75,6%	14.316.037	24,4%
2009	60.403.392	46.993.839	77,8%	13.409.553	22,2%
2010	59.729.009	46.588.627	78,0%	13.140.382	22,0%
2011	65.587.051	51.092.313	77,9%	14.494.738	22,1%
2012	76.436.121	59.620.174	78,0%	16.815.947	22,0%
2013	76.727.690	60.077.782	78,3%	16.649.908	21,7%
2014	75.737.073	58.999.180	77,9%	16.737.893	22,1%
2015	80.319.212	61.685.155	76,8%	18.634.057	23,2%
* 2016-2018					
2019	91.022.050	68.405.769	75,2%	22.616.281	24,8%
2020	96.753.682	70.454.031	72,8%	26.299.651	27,2%
2021	99.630.957	72.606.186	72,9%	27.024.771	27,1%
2022	112.971.884	74.119.261	65,6%	38.852.623	34,4%
** 2023	123.642.786	89.293.683	72,2%	34.349.103	27,8%
TOTALES	**1.460.611.144**	**1.106.270.441**	**75,7%**	**354.340.703**	**24,3%**

***** Sin información sobre la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recaudada durante la administración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

****** Presupuesto

El debido recaudo de la **Cuota de Fomento Ganadero y Lechero**, así como su aplicación a los objetivos y destinaciones específicas determinadas por la misma ley, y posteriormente, por la Ley 395 de 1997, son también la primera función del Fondo Nacional del Ganado.

Entre 1994 y 2023, sin contar los tres años de administración por parte del MADR (2016 – 2018), bajo la administración de FEDEGÁN se han recaudado:

- **1,46 billones de pesos.**
- **El 75,7% por concepto de carne (sacrificio de ganado).**
- **El 24,3% por concepto de leche (venta de leche cruda).**

7. 30 AÑOS DE LOGROS Y CAMBIOS DE CULTURA

La cultura es la memoria de un pueblo,
la conciencia colectiva de la continuidad histórica,
el modo de pensar y de vivir.
Milan Kundera

Si la cultura es la memoria de un pueblo, su forma de pensar y de vivir, entonces, si queremos cambiar la realidad para mejorarla, tenemos que cambiar primero la cultura.

FEDEGÁN siempre tuvo claro, desde el inicio de la administración del Fondo Nacional del Ganado, que la ganadería colombiana, marcada por la tradición, el conocimiento empírico y un entorno difícil, en medio de las necesidades y amenazas del campo, requería de un cambio cultural en muchos aspectos, para acometer un proceso de real de modernización.

Con ese enfoque haremos una breve compilación de los 27 años de gestión del Fondo Nacional del Ganado bajo la administración de FEDEGÁN, de los treinta desde su creación en 1993, que se cumplirán el 10 de diciembre de 2023.

7.1 CULTURA SANITARIA

7. 1. 1 Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa

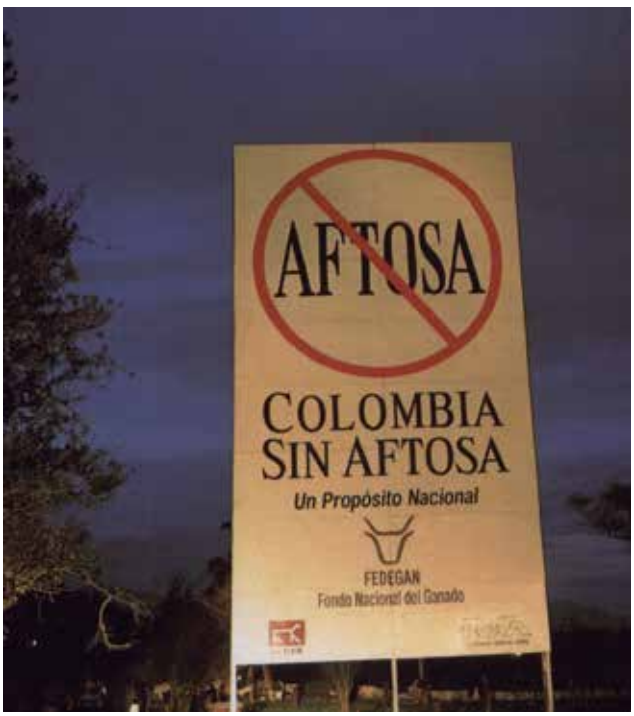
Antes de 1993, Colombia había aplicado recursos y esfuerzos durante 43 años, desde el año 1959, cuando ingresó la enfermedad a nuestro territorio, sin que se hubieran logrado avances significativos hacia la erradicación y el logro del estatus de país libre.

Los principales obstáculos eran:

1. Primero, la falta de recursos garantizados para programas de vacunación masivos y permanentes.
2. La falta de "cultura sanitaria"; para el ganadero la vacunación no era una inversión, sino un costo, y era común, comprar la vacuna y enterrarla.

1994:
Una vez expedida la ley 89 de 1993, FEDEGÁN – FNG selló la alianza estratégica con el Ministerio de Agricultura y el ICA como autoridad sanitaria nacional, para reiniciar la lucha contra la fiebre aftosa. La meta, como mínimo, era cumplir el plazo del año 2009, fijado por el Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), para la erradicación de la enfermedad en el continente.

1995:
FEDEGÁN y el sector oficial lanzan la campaña "Colombia sin Aftosa, un Propósito Nacional". Se crean los Comités Nacional y Departamentales de Aftosa, con inversión de recursos de los ganaderos a través del FNG. Con esta consigna y con la de "Vacunar es Exportar" se inicia una exitosa estrategia promocional de cambio de cultura.



1996:
El gremio ganadero, el Ministerio de Agricultura y el ICA lanzan el "Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa" dando prioridad a la Costa Atlántica para alcanzar la condición de libre. Detrás de esa decisión estuvo la mayor cultura sanitaria y mayores coberturas logradas durante el Convenio ICA –USDA.

Para el segundo ciclo de vacunación de 1996 se establecieron los diez (10) primeros Proyectos Locales (pilotos) en la Costa Caribe y los Santanderes.

1997:
El 2 de mayo, el presidente Ernesto Samper Pizano sanciona la Ley 395, "Por la cual se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la erradicación de la fiebre aftosa en todo el territorio colombiano y se dictan otras medidas encaminadas a tal fin".

La norma responsabilizó a FÉDEGAN, a través de sus organizaciones regionales, de la comercialización de la vacuna, la ejecución de la vacunación y su registro.

El ICA institucionaliza dos ciclos oficiales por año y la Junta Directiva del FNG autoriza la creación de 21 Proyectos Locales adicionales.

La zona noroccidental del Chocó es certificada por la OIE como libre de aftosa sin vacunación, objetivo final del Convenio ICA – USDA.

1998:
Se consolidan 80 Proyectos Locales en todo el país a cargo de organizaciones ganaderas ejecutoras, que administran localmente los recursos a partir de contratos suscritos con el FNG.

PROYECTOS LOCALES DE SALUD ANIMAL

Actualmente son 95, adscritos a las 15 Coordinaciones Regionales del FNG. Son las unidades administrativas responsables de la ejecución local de los ciclos de vacunación. Están a cargo de personal profesional y cuentan con infraestructura de frío, equipos de oficina y de cómputo, y acceso a los sistemas de Información para el manejo de datos y resultados de los ciclos de vacunación.

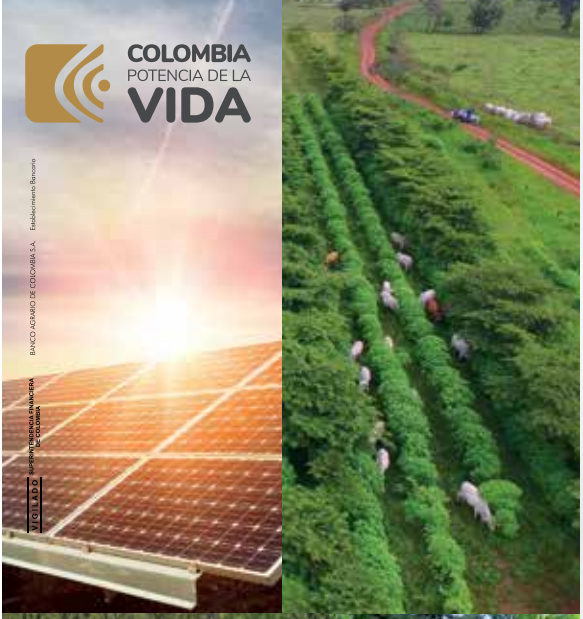






COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario















Banco Agrario de Colombia
Crecer juntos es posible

Autorregulado amv

Tus proyectos sí avanzan con la LEC

Economía Verde

Somos tu mejor aliado y por eso, te apoyamos con nuestro crédito para proyectos de inversión mejorando así la productividad, reducción de la huella de carbono, implementación de energías alternativas y actividades agropecuarias sostenibles.

Beneficiarios

- Pequeño Productor de Ingresos Bajos, Pequeño Productor y Mediano Productor (Incluye Mujer Rural y Joven Rural).
- Población en Situación Especial (hacen parte las Víctimas, Desplazados, Reinsertados-Desmovilizados y Vinculados a Programas de Desarrollo Alternativo PNIS).
- Esquemas Asociativos y Esquemas de Integración según clasificación vigente de FINAGRO.

Destino de los recursos

- Sistemas Silvopastoriles.
- Agroforestería.
- Infraestructura y equipos nuevos para manejo de Biomasa.
- Equipos para el manejo sostenible del agua.
- Fuentes no convencionales de energías renovables.

bancoagrario

2001



Zona 1
Córdoba, Sucre, Magdalena, La Guajira, territorios del norte y centro de Bolívar y Cesar, y de Antioquia y Caldas, exceptuando las regiones del Magdalena Medio y Necoclí en Antioquia.

2003



Zona 2
Sur de Bolívar y Cesar, región occidental de Norete de Santander, la zona centro-sur de Chocó y Santander, exceptuando las zonas del Magdalena Medio y el municipio de Necoclí en Antioquia.

2005



Zona 3
Departamentos del Guaviare, Quindío y Risaralda; territorios del Magdalena Medio de Antioquia, Boyacá y Caldas; norte de Caquetá, Santander y territorios del norte del Tolima, Valle y Chocó, territorios de departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.

2007



Zona 4
Departamentos de Nariño, Cauca, Putumayo y Huila, y el resto de los territorios de los departamentos de Tolima, Valle y Caquetá.

2008



Zona 5
Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

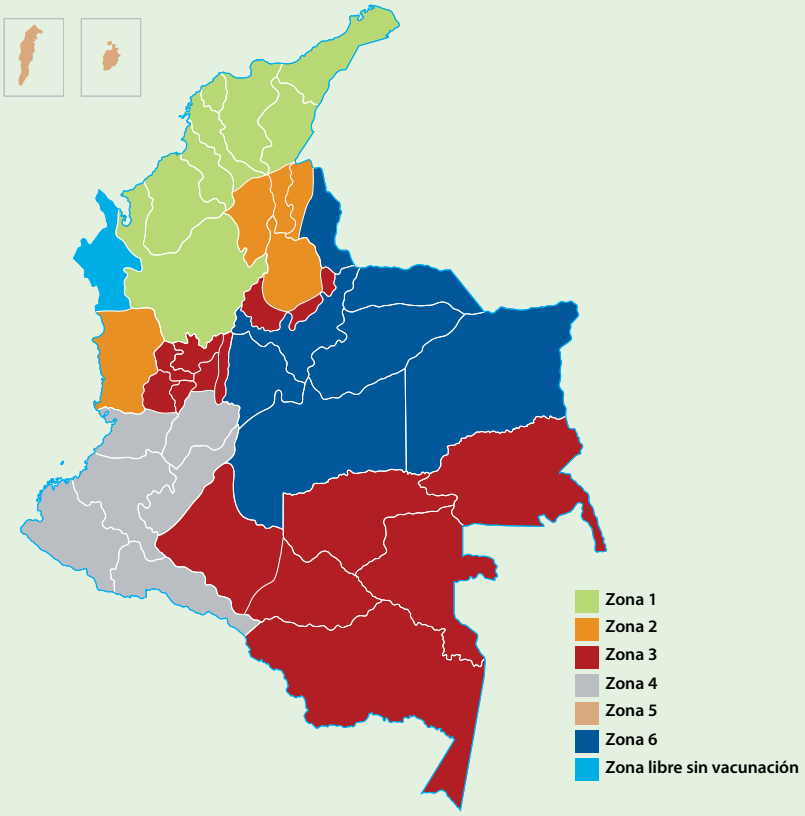
28 de mayo de 2009



Zona 6
Departamentos de Casanare, Meta, Arauca y Vichada; excluyendo las Zonas de Alta Vigilancia; y el resto de los territorios de Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander.

¡CUMPLIMOS!

Colombia: libre de aftosa con vacunación



2016 – 2018
La administración de la parafiscalidad ganadera pasa a manos del Ministerio de Agricultura a través de FIDUAGRARIA

2017:
Se presentan 3 brotes de fiebre aftosa Tipo O, en Tame, Arauca, y en los municipios de Yacopí y Tibacuy en Cundinamarca.

La Organización Mundial de Salud Animal, OMSA, suspende el estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación, que se recupera en diciembre.

2018:
Se presentaron tres nuevos brotes: en Sogamoso, Boyacá, en la Zona de Contención; en San Diego, Cesar; y en Maicao – La Guajira. La OMSA suspende nuevamente el estatus sanitario.

2019:
FEDEGÁN reasume la administración del Fondo Nacional del Ganado. En el mes de enero se realiza un ciclo piloto de vacunación en la frontera con Venezuela.

2020:
En febrero se recupera la condición de país libre con vacunación.
En junio se logra la división del país en zonas libres independientes:

- Zona 1: de frontera Norte (La Guajira, Cesar y parte de N. de Santander).
- Zona 2: de frontera Oriente (Arauca, Vichada y Cubará en Boyacá).
- Zona 3: Zona Caribe (Córdoba, Sucre, Bolívar (Norte), Atlántico y Magdalena.
- Zona 4: Zona Centro (Resto del país).

¡SEGUIMOS CUMPLIENDO!

- Entre 1998 y 2023, incluido el Ciclo II de 2023, se han realizado 42 ciclos de vacunación, un piloto y dos (2) ciclos adicionales en zona de frontera.
- **En 2022**, en los dos ciclos regulares y el adicional de frontera se aplicaron **60,5 millones de dosis** contra fiebre aftosa, además de **6,3 millones** del producto ambivalente Aftosa – Rabia.
- En total, **66,8 millones de dosis contra fiebre aftosa.**

7.1.2. La vacunación Contra Brucelosis Bovina

Aprovechando la infraestructura logística y organizacional del Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa, PNEFA, desde 2002, se han vacunado las terneras entre 3 y 8 meses de edad en los dos ciclos de vacunación, siguiendo las directrices del ICA como autoridad sanitaria, sobre todo en cuanto a protocolos de protección al vacunador, por tratarse de una zoonosis, es decir, una enfermedad transmisible al humano.



Desde su incorporación a los ciclos de vacunación, el biológico contra brucelosis bovina ha sido gratuito para CEPA 19, y parcialmente subsidiado para RB51:

- Con cargo a los recursos del FNG, entre 2002 y 2006.
- Con cargo a los recursos propios de FEDEGÁN, entre 2007 y 2022.
- Entregado gratuitamente por parte de Vecol (CEPA 19), a partir de 2023.

En 2022 se aplicaron 2.864.349 dosis de biológico contra brucelosis bovina.

BRUCELOSIS BOVINA – DOSIS SUBSIDIADAS FEDEGÁN - 2007 - 2022

AÑO	CEPA 19	RB-51	Dosis Subsidiadas	Valor Subsidiado
2007	2.655	142	2.797	$ 2.091.838
2008	2.390	146	2.536	$ 2.006.039
2009	2.812	157	2.969	$ 2.529.797
2010	2.564	155	2.719	$ 2.363.476
2011	2.830	194	3.024	$ 2.712.304
2012	2.949	192	3.141	$ 2.921.463
2013	2.389	185	2.574	$ 2.436.079
2014	2.472	197	2.669	$ 1.993.658
2015	2.658	197	2.855	$ 2.061.154
2019	2.179	0	2.179	$ 2.070.321
2020	3.015	0	3.015	$ 2.972.977
2021	3.166	0	3.166	$ 3.172.026
2022	3.276	0	3.276	$ 3.466.415
TOTAL	**35.356**	**1.565**	**36.921**	**$ 32.797.548**
(*)miles de pesos				

7.1.3. La vacunación Contra Rabia Bovina Silvestre

Con el mismo criterio de optimizar la infraestructura del Programa de Erradicación de las Fiebre Aftosa, a partir de 2003, FEDEGÁN – FNG ha facilitado la aplicación de la vacuna ambivalente Aftosa – Rabia, como un aporte a la prevención, control y erradicación de esta enfermedad, siguiendo las directrices del ICA en cuanto a zonas priorizadas y población objetivo,

En 2022, durante el Ciclo I de vacunación se aplicaron 6.240.7310 dosis de Aftosa – Rabia en los municipios señalados por Resolución del ICA, y 66.078 en otros municipios, además de 31.790 de Rabia monovalente, para un total de 6.338.599 dosis aplicadas.

7.1.4. La Educación Sanitaria: "Apuntalando la cultura…"

Dentro del Programa de Salud y Bienestar Animal se han canalizado recursos hacia el **Proyecto de Educación Sanitaria**, como una forma de fortalecer la Cultura Sanitaria, de Bienestar Animal y de Buenas Prácticas Ganaderas, mediante acciones diversas de Gestión del conocimiento, como publicaciones, videos, talleres, ayudas didácticas, eventos de capacitación, etc.

PROYECTO DE EDUCACIÓN SANITARIA - 2022

- 95 contratos de servicios para actividades de formación en primeros auxilios.
- 6.000 cartillas de Primeros Auxilios distribuidas entre asistentes a capacitaciones.
- 97 eventos de capacitación sobre primeros auxilios con 2.734 asistentes.
- 2.536 personas certificadas en Primeros Auxilios en ganadería.
- Mesa de Trabajo con la UNISALLE para proyectos de investigación.
- Mesas de Trabajo con la Alianza Intergremial para el buen uso de antimicrobianos.
- Mesas técnicas con el ICA y AGROSAVIA - "Metodología para la evaluación de bienestar animal en las especies bovina y bufalina en Colombia".
- Producción de videos con mensajes de Bienestar Animal.
- 537 visitas de validación de la metodología inicial - Medición de indicadores de bienestar animal.
- 36 talleres de gestión de conocimiento sobre red de frío, 435 capacitados.
- 390 láminas del decálogo del cavero a nivel regional, para los ciclos de vacunación.
- 98 talleres sobre Bienestar Animal con 2.711 capacitados.
- Seis (6) talleres sobre fiebre aftosa, con 153 ganaderos capacitados.



EDUCACIÓN SANITARIA

TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE RED DE FRÍO



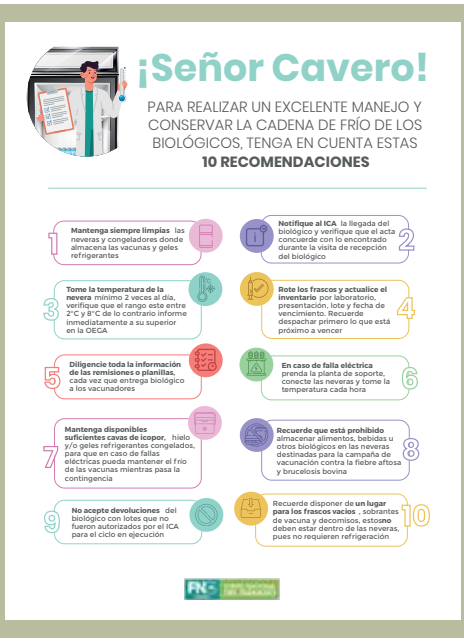


TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE BIENESTAR ANIMAL









7.2. LA CULTURA DE ENCADENAMIENTO

7.2.1. La modernización del sacrificio

1995:
Junto con la condición de país aftoso, la precaria condición del sistema de sacrificio no solo era una talanquera para las exportaciones, sino que amparaba la informalidad y representaba un problema ambiental y de salud pública. De ahí que la construcción de una red de frigoríficos de alta tecnología fue una decisión estratégica que contó con el apoyo del Gobierno.

Sin embargo, un supuesto que no se cumplió, era el compromiso del Gobierno para la aplicación de la norma vigente sobre sacrificio (Decreto 2278 de 1984) y su actualización, el Decreto 1500 de 2007, prorrogado por el Gobierno durante más de una década por presiones de la informalidad.

Entre 1995 y 2003…
Se constituyeron cinco frigoríficos de alta tecnología:
- FRIGORIENTE S.A., en Villavicencio, Meta (1998).
- FRIGOSABANAS S. A., en Corozal, Sucre (1999).
- FRIGOMEDIO S.A., en La Dorada (2002).
- FRIGONORTE S.A., en San Cayetano, Norte de Santander (2002).
- Cuando estaba avanzada su construcción, sufrió un atentado dinamitero de la guerrilla en 1999.
- FRICOLSA S.A., en Valparaíso, Antioquia (2003).

Entre 1995 y 1997…
El Fondo Nacional del Ganado apoyó la modernización de plantas de sacrificio:
- FRIGOSINÚ S.A., en Montería, Córdoba (1995).
- CEAGRODEX S.A., en Rivera, Huila (1995).
- COFEMA S.A., en Florencia, Caquetá (1996).
- JONGOVITO S.A., en Pasto, Nariño (1997).









2005
Nace FRIOGÁN S.A., Frigoríficos Ganaderos de Colombia, S.A., a partir de la fusión de las cinco empresas.

Friogan

FRIOGÁN: LAS CAUSAS DE LA CRISIS

El cierre del mercado venezolano (2009)
Fue una decisión meramente política y, por lo tanto, totalmente exógena.

Friogán no solo enfrentó el desplome del sacrificio y los ingresos, sino que no habían amortizado las inversiones para atender ese mercado y cumplir las exigencias de las autoridades de sanidad e inocuidad.

El negocio de los intermediarios
Mientras el precio al ganadero se desplomó en un 30% por la sobreoferta no colocada, la carne nunca bajó para el consumidor, lo cual habría incentivado la demanda y disminuido las pérdidas. El gran negocio lo hicieron los intermediarios.

La inconsistencia de la política pública y la informalidad
El Gobierno cedió a las presiones de la informalidad y prorrogó durante más de una década el Decreto 1500 de 2007.

2011 – 2015: ACUERDO CON LOS BANCOS
Durante este periodo se logra un Acuerdo privado con los acreedores que permitió iniciar el proceso de recuperación.

20156 – 2016: LA UTILIZACIÓN DE LA CRISIS
- En 2015 Friogán es aceptado en el régimen de la Ley 1116 de 2006.
- El 14 de julio de 2016, la Superintendencia de Sociedades decreta la "Liquidación Judicial" de Friogán.
- El 16 de noviembre la Superintendencia reversa el proceso de liquidación y aprueba el Acuerdo de reorganización.
- Con el ingreso de nuevos inversionistas, el Fondo Nacional del Ganado pierde la mayoría accionaria, pero la empresa se recupera.
- La crisis de Friogán fue utilizada por el Ministerio y el Gobierno de la época, para lograr la liquidación del Fondo Nacional del Ganado. Aunque se perdió parcialmente un importante patrimonio ganadero, y aunque la crisis de FRIOGÁN S.A. fue utilizada para lograr la liquidación del Fondo Nacional del Ganado…

Aunque se perdió parcialmente un importante patrimonio ganadero, y aunque la crisis de FRIOGÁN S.A. fue utilizada para lograr la liquidación del Fondo Nacional del Ganado…

SE LOGRÓ EL OBJETIVO DE LIDERAR
LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SACRIFICIO.

LIMOR

AFTOLIMOR®

Vacuna contra la Fiebre Aftosa



*PROTEJA SU GANADO

*EFICAZ Y SEGURA

*MAYOR PRODUCTIVIDAD $

www.limorcolombia.com

ALIADOS DE LA GANADERÍA COLOMBIANA

7.2.2. El procesamiento regional de leche

En la década de los noventa, el sector de transformación del sector lácteo presentaba una caracterización opuesta y mucho más positiva que la del sacrificio, con alta participación privada y cooperativa, por lo que ello no demandaba el apoyo del FNG, como no fuera en el segmento de pequeñas y medianas plantas regionales, amenazadas por los grandes acopiadores y procesadores.

El FNG participó con aportes en este tipo de plantas, entre otras, las de Coolesar en Valledupar, El Holandés en Aguachica, Ciledco en Barranquilla y Colácteos en Pasto, entre otras.

7.2.3. El apoyo a la institucionalidad de cadena

Como representante del eslabón primario, FEDEGÁN - FNG lideró el proceso de los Acuerdos en sus dos cadenas. La Cadena Láctea fue pionera, con la firma de su primer Acuerdo de Competitividad en julio de 1999, año en que también se creó el Consejo Nacional Lácteo.

El proceso no fue tan ágil en la cadena cárnica, que logró firmar el Acuerdo de Competitividad en 2003 y creó también el Consejo Nacional Cárnico, que se ha sostenido con altibajos.









7.3. LA CULTURA DE INNOVACIÓN

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AL SERVICIO DE LA GANADERÍA SOSTENIBLE.

1995
Se lanza el primer **"Programa Nacional de Capacitación"**, orientado al mejoramiento productivo de la ganadería a partir del conocimiento.

1996
A partir de un modelo diseñado por COMERCASUR en Magangué, Bolívar, este gremio regional realiza la **primera Escuela de Mayordomía** con recursos del FNG, la cual atendió a 120 trabajadores del sur de Bolívar y Magdalena. Desde entonces se convirtieron en el servicio de capacitación más demandado.

1997
FEDEGÁN – FNG, junto con Corpoica, Colciencias y el Ministerio de Agricultura, participa en el **"Plan de Modernización de la Ganadería"**, que actuó sobre 22 microregiones de trópico bajo y seis de trópico alto, para implementar los resultados de 12 productos tecnológicos y 11 líneas de investigación desarrollados por el ICA y Corpoica.

2000
El primer Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos, TECNIG@N, se instala en Duitama, Boyacá, el 12 de diciembre, bajo la administración de la Federación de Ganaderos de Boyacá, FABEGÁN.

Desde su creación, hasta el año 2015, los Tecnig@n atendieron a 447.433 beneficiarios.

En 2016, cuando el Ministerio de Agricultura asumió la administración del FNG a través de FIDUAGRARIA, había en funcionamiento 30 Tecnig@n en todo el país, programa que fue suspendido por la Cuenta Nacional de Carne y Leche.

Los nuevos TECNIG@N, 15 en total a partir de 2019, tienen un enfoque de articulación y gestión de recursos a nivel regional, con muy buenos resultados.

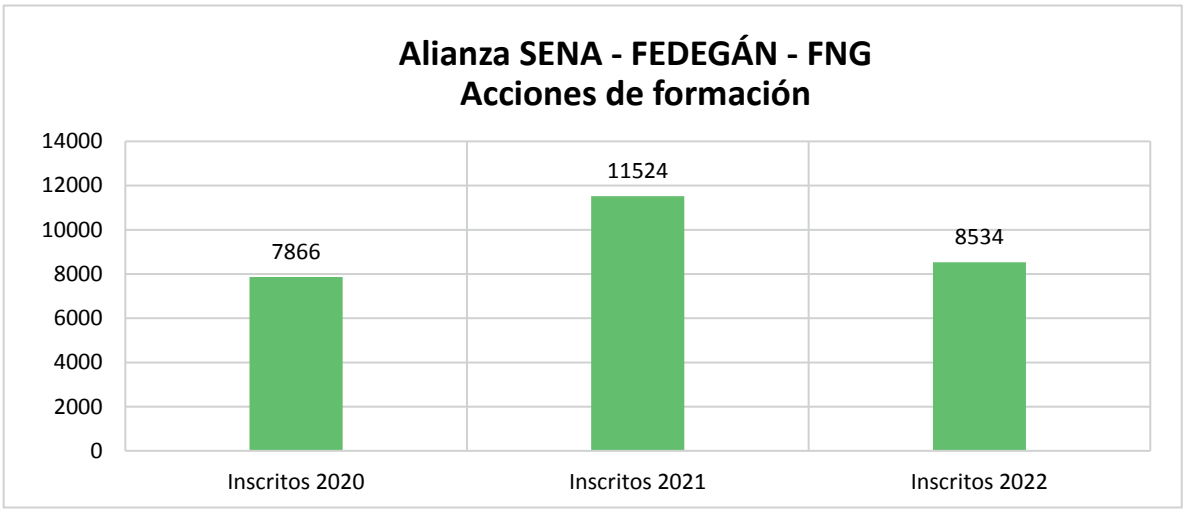
RECURSOS GESTIONADOS 2020 – 2022. ESTRATEGIA REGIONAL TECNIG@N

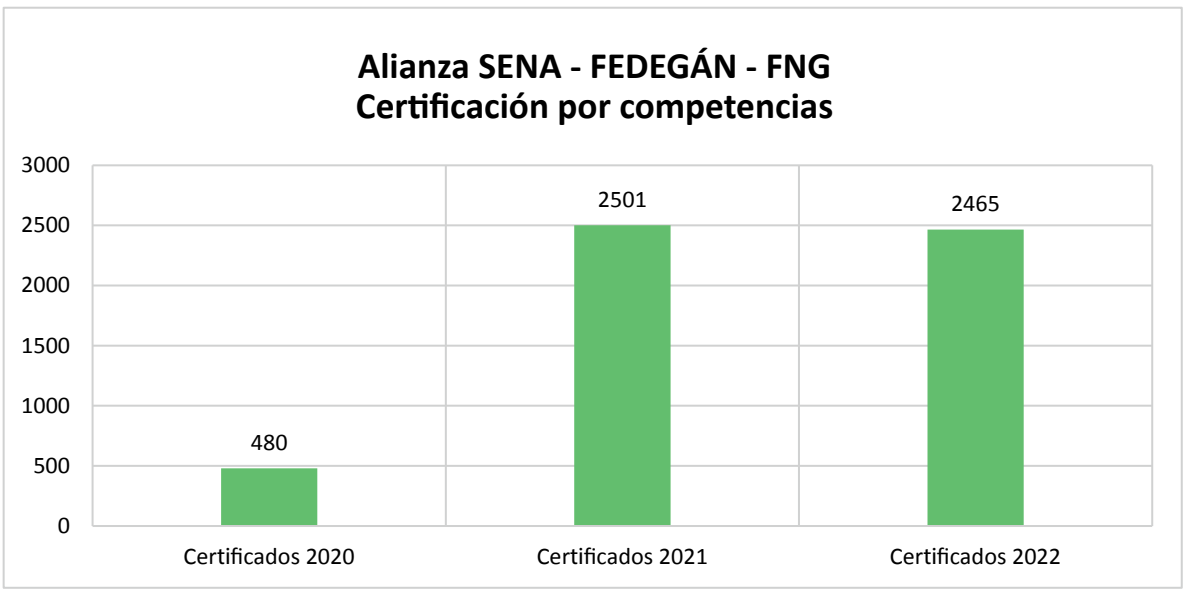
CONDICIÓN/AÑO	2020	2021	2022	TOTALES
Sin Priorizar	49.545.578.933	23.691.293.777	10.296.643.627	83.533.516.337
Evaluación	43.015.216.557	68.231.656.806	20.943.695.618	132.190.568.981
Aprobado sin iniciar	34.802.602.673	29.138.944.852	5.717.404.497	69.658.952.022
Ejecución	3.683.821.530	93.055.904.592	40.269.358.153	137.009.084. 275

2001
Se firma con el **primer Convenio con el SENA** para Capacitación de Empresas Ganaderas. Desde entonces, el SENA será un aliado estratégico para los programas de capacitación y certificación de competencias.

Desde su iniciación y hasta 2015, a través de los diferentes convenios con el SENA de atendieron 39.999 beneficiarios.

La interacción con el SENA para programas de capacitación y certificación de competencias se retomó en 2020.





2006
Primera Gira Técnica Nacional al Eje Cafetero. Bajo el lema de "Aprendamos de los mejores", las Giras Técnicas Ganaderas son un ejercicio vivencial de transferencia tecnológica de alto impacto. El programa fue suspendido entre 2016 y 2018, pero FEDEGÁN, directamente, realizó la Gira Técnica de 2017.



GIRAS TÉCNICAS GANADERAS NACIONALES 2006 - 2023

N°	Destino	Año de realización
1	Eje Cafetero	2006
2	Córdoba	2006
3	Meta	2007
4	Magdalena Medio	2007
5	Sucre	2008
6	Santander	2008
7	Valle del Cauca	2009
8	Boyacá	2009
9	Valledupar	2010
10	Antioquia	2011
11	Bolívar	2012
12	Nariño	2013
13	Santander	2013
14	Meta	2014
15	Magdalena Medio	2014
16	Córdoba	2017
17	Ganadería Sostenible (Virtual -varios deptos.)	2022
18	Meta	2022
19	Córdoba	2023

2007
Primera Gira Técnica Internacional a Argentina.

El programa se suspendió entre 2016 y 2018. La Gira Técnica de 2017 a México, fue realizada por FEDEGÁN directamente.















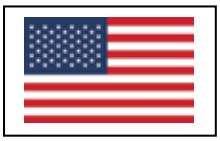




ARGENTINA – 2007



BRASIL – 2008



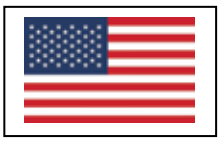
ESTADOS UNIDOS – 2009



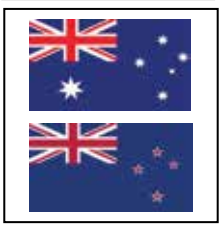
URUGUAY – 2010



MÉXICO – 2011



ESTADOS UNIDOS – 2012



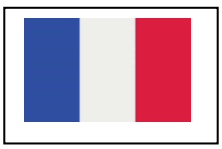
AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA – 2013



ITALIA

ALEMANIA – 2014



FRANCIA - 2015



MÉXICO – 2017
(FEDEGÁN)



BRASIL – 2023

GIRAS TÉCNICAS INTERNACIONALES 2007 - 2023

2012

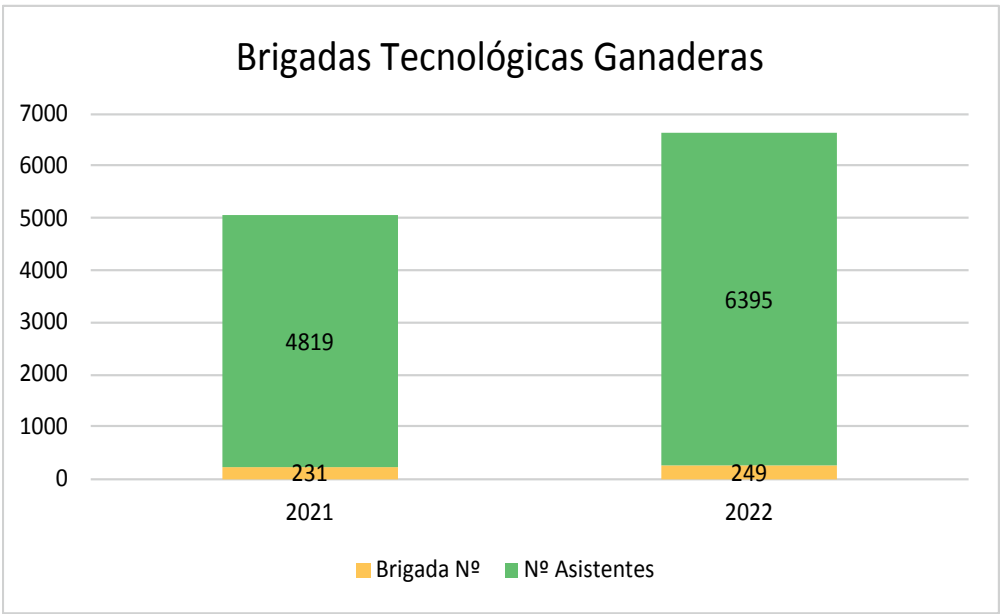
- **Nacen los Núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos, ASISTEGÁN:** Extensión y Asistencia técnica municipal a pequeños ganaderos.

 Desde su creación, hasta 2015. Los ASISTEGÁN atendieron a 447.433 beneficiarios.

- **Las primeras Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG)**, se desarrollaron durante el segundo semestre de 2012 y el primero de 2013, paralelamente con ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa, con una duración de siete semanas y orientadas a generar aprendizaje en temas específicos de la producción ganadera sostenible.

 Desde su creación, hasta 2015, las BTG atendieron a 7.899 beneficiarios

- Las BTG, suspendidas también en 2016, se reactivaron en 2021 y, entre 2021 y 2022, tuvieron un total de 11.214 beneficiarios, a quienes se les entregó un total de 47.457 árboles.

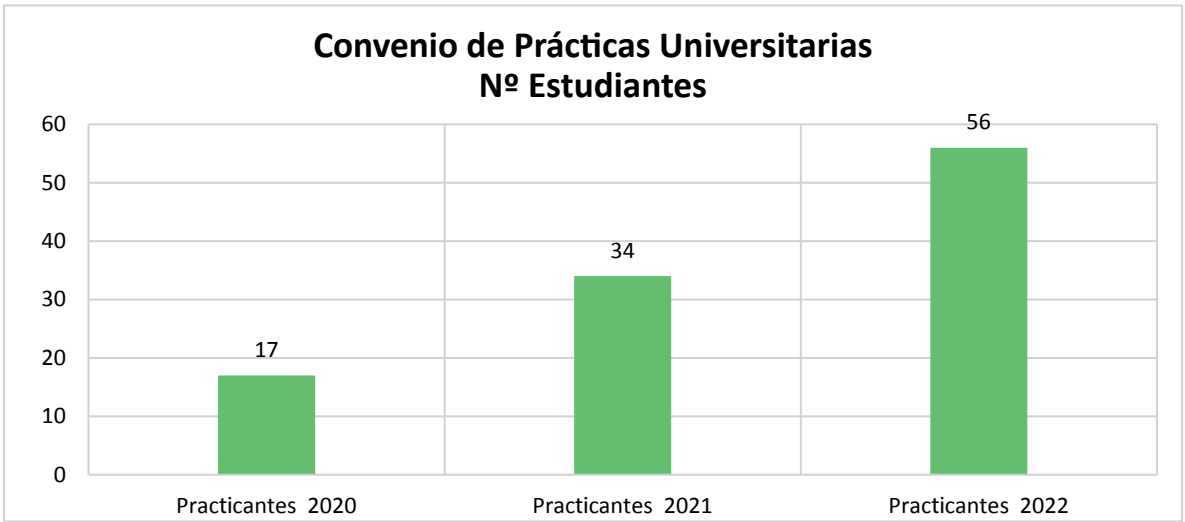




2020

Se inicia el Programa de **Pasantías Universitarias** en la Coordinaciones Regionales y las Oficinas Centrales de FEDEGÁN, con 17 estudiantes en Práctica a partir de convenios con 15 instituciones universitarias.

A 31 de diciembre de 2022 se habían suscrito convenios con 27 universidades.

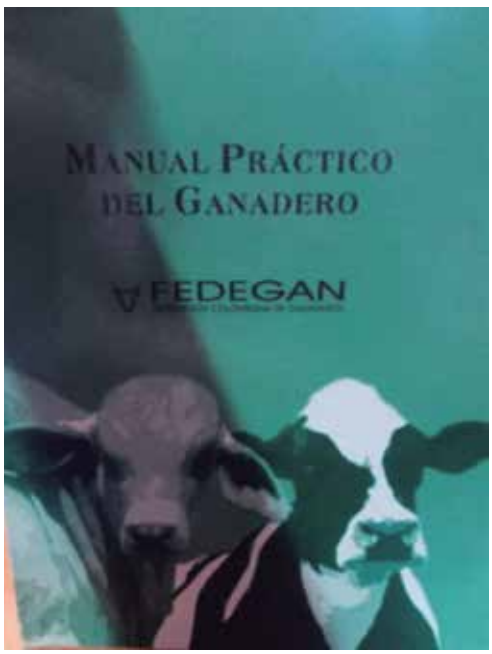


2021

Manual Práctico Ganadero – versión digital, se desarrolló a partir de la versión publicada en la década de los noventa, mediante un proceso de actualización, de producción de videos con emisión semanal y presentación por pasrte del "Profesional Ganadero Amigo".

A 31 de diciembre de 2022 se produjeron y emitieron 50 videos de los 99 programados, los cuales, al mismo corte, han tenido más de 390.000 visualizaciones.

1995



2021



KRUUSE

IMV

INSMEVET®
Calidad y confianza
para el sector agropecuario

Plexi Syringe

COTRAN
Veterinary Instruments & Supplies

SHARPVET ROUND HUB NEEDLES 16 x 1/2
SHARPVET ROUND HUB NEEDLES 16 x 1
SHARPVET ROUND HUB NEEDLES 16 x 1 1/2

Simcro DATAMARS

isavet

isavet Disposable Syringe
isavet 30 UNITS

HAUPTNER Herberholz

• INYECTANDO CONFIANZA •

imv TECHNOLOGIES · ISAPIG · Oster Professional Products
DUNLOP PROTECTIVE FOOTWEAR · Z TAGS DATAMARS · MVE SECURITY TAGS
croydon · STONE
BullDozer · isavet · Isaac
COTRAN · HAUPTNER Herberholz · Lister · Heiniger

KRUUSE · RAIDEX · Miller Manufacturing Company · NEOFLEX · Simcro DATAMARS · SWIZA · TRENZACOL · HOT-SHOT · imusa

Cota, Colombia • Cel: 316 875 8323 Tel: (601) 919 0030 • servicioalcliente@insmevet.com • www.insmevet.com

ACCIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN BENEFICIARIOS 1994 – 2015

NOMBRE DE LA ACCIÓN	1995 - 2015
Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos	447.433
Convenios SENA	39.999
Proyectos de Investigación (Convenio. MADR, Días de campo, PD, BMF)	20.000
Otras Capacitaciones y Eventos	22.316
Giras Técnicas Ganaderas	8.325
Asistegán	23.797
Monitoreo	4.635
Financiamiento	3.427
Círculos de Excelencia	2.800
Plan Modernización de la Ganadería	8.450
Charlas profesionales	23.945
Seminario Alternativa de Alimentación	561
Brigadas Tecnológicas	67.899
Ganadería Colombiana Sostenible	2.500
Montas estacionales	40
Foros	6.212
Asistegán - DRE	3.360
Proyecto regalías Sucre	498
Regalías	12.943
Educación radiofónica	302
TGC	975
Eventos sanitarios	31.932
TOTAL	**732.349**

Fuente: Subdirección de CT&I (2022)



ACCIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
INDICADORES DE COBERTURA 2019 – 2022

#	Acciones de capacitación y formación	Personas	Visualizaciones
1	Cursos cortos (Convenio con el SENA).	32.146	
2	Certificación de competencias laborales (Convenio con el SENA).	4.623	
3	Diplomados en Ganadería Sostenible.	149*	
4	Manual Práctico Ganadero – 38 videos emitidos entre el 2021 - 2022.	NA	392.520
5	Videos didácticos para dos cursos cortos SENA 20 videos elaborados	NA	NA
6	Videos de las ofertas tecnológicas de AGROSAVIA. Aprendiendo con los mejores 13 videos emitidos entre 2021 – 2022.	NA	8.739
7	Acuerdo de voluntades con la CAR Cundinamarca para capacitar ganaderos en temas ambientales en la ganadería.	150 personas	
8	23 convenios con universidades para la ejecución de prácticas universitarias.	234 Practicantes	
	Acciones de extensión		
9	Núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos – ASISTEGÁN.	992	
10	Brigadas Tecnológicas Ganaderas en Ganadería Sostenible.	12.935	
11	Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializado en Ganadería de Leche. Piloto en Cundinamarca y Nariño ADR - FAO.	3.895	
12	Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible.	85	
13	Gira Técnica Nacional Ganadera META 2022.		
14	Giras Técnicas locales Arauca, Casanare, Huila.	176	
15	Proyecto de apoyo a la implementación de las Acciones Nacionalmente Determinada NDC, por sus siglas en inglés, en los Dptos de Sucre y Bolívar.	10	
16	Fortalecimiento al Plan de Vinculación de AGROSAVIA 2021 - 2022.	2.606	
	Al día con su región – con el Tecnig@n.	7.700	7.700
	Acciones de investigación		
17	Convenio especial de Cooperación Técnico Científica 2020-2021 con la secretaría de ambiente de Cundinamarca y 10 municipios del Dpto., para la Determinación de línea base y escenarios de mejoramiento y adopción tecnológica, que impacten las dimensiones productiva, ambiental y económica, de modelos de producción ganadera de Cundinamarca.	177	
18	Convenio especial de Cooperación Técnico Científica 2021-2022 con la secretaría de ambiente de Cundinamarca y 14 municipios del Dpto, para incrementar el uso del conocimiento técnico – científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del Dpto.	76	
19	Formulación de proyectos de investigación e innovación con AGROSAVIA – Universidad Antonio Nariño, Universidad del Cauca.	NA	
20	Aprobación de un proyecto de innovación ante el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Incremento del uso del conocimiento técnico – científico en el Dpto del Cesar 2019.	NA	
	Acciones de articulación de las cadenas de valor		
21	Contrato FAO – FEDEGÁN – FNG para el fortalecimiento de esquemas asociativos de la cadena láctea de Boyacá a través de encadenamientos productivos.	506	
22	Análisis de redes sociales de las Organizaciones Ganaderas Ejecutoras Autorizadas - OEGAS 2021.	81 organizaciones	
23	Fortalecimiento de las capacidades de productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos 2022 – 2023.	27 organizaciones	
24	Plan de mejora de las redes sociales de las Organizaciones Ganaderas Ejecutoras Autorizadas - OEGAS 2022.	82 organizaciones	
25	Fortalecimiento de los comités de cadena lácteas departamentales	9 comités	
26	Participación en la Mesa Nacional de Ganadería Sostenible y en las 12 mesas regionales.	NA	NA
27	Participación en alianzas productivas para la vida, convocatorias 2020, 2021 y 2022.	2.825	
28	Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N (Es un proyecto de articulación de las cadenas de valor, que a través del se ejecutan las acciones de CTeI en las regiones ganaderas de Colombia).	54.187	
	TOTAL	**115.772**	**408.959**

7.4. LA CULTURA AMBIENTAL

2002 – 2007
Como antecedente, Colombia, junto con Costa Rica y Nicaragua, participó en el Proyecto GEF/ IBRD "Enfoques Silvopastoriles Integrados para el manejo de Ecosistemas".

2005
FEDEGÁN - FNG, con el Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CIPAV), el Fondo Acción (FA), The Nature Conservancy (TNC), y los Ministerios de Agricultura y de Ambiente, inicia la gestión, ante el Banco Mundial, del proyecto "Ganadería Colombiana Sostenible" – GCS.

2006
El Plan de Desarrollo de la Ganadería Colombia. 2019, PEGA 2019, incorpora por primera vez el componente ambiental a la visión y a las metas de la ganadería colombiana: Devolverle 10 millones de hectáreas a la naturaleza y, en las restantes, incrementar la productividad ganadera a partir de sistemas silvopastoriles intensivos.

2010 GANADERÍA COLOMBIANA SOSTENIBLE
En la ciudad de Cartagena, con presencia del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, FEDEGÁN y el Banco Mundial suscriben el Acuerdo de Donación por 7 millones de dólares, con recursos del Fondo Global Ambiental (GEF) para el Programa "Ganadería Colombiana Sostenible".

FNG FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO



2014
Se firma el Acuerdo de Donación con el Gobierno del Reino Unido, a través del Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC) y el Fondo Internacional para el Clima Global (ICF), por 15 millones de libras esterlinas, equivalentes a a 20,7 millones de dólares, como financiación adicional al proyecto Ganadería Colombiana Sostenible.



El principe Carlos hace entrega protocolaria de la donación a la delegación colombiana.



Firma del acuerdo de donación con el embajador del Reino Unido.

GANADERÍA COLOMBIANA SOSTENIBLE

EL PROYECTO

- Cobertura geográfica:
 - Valle del río Cesar.
 - Bajo Magdalena en el departamento del Atlántico y nororiente de Bolívar.
 - Regiones lecheras de Boyacá y Santander (ligadas al Corredor de Roble).
 - Ecorregión Cafetera y terraza de Ibagué.
 - Piedemonte del Orinoco en el departamento del Meta.
- Áreas Estratégicas:
 - Servicio de Extensión Rural, a partir de herramientas de capacitación, validación de tecnologías y fincas demostrativas.
 - Apoyo al productor: con Pago por Servicios Ambientales por biodiversidad y por esquema de carbono, y Suministro de material vegetal.
 - Transformación, con orientación a:
 - Sistemas Silvopastoriles Intensivos – SSPI.
 - Árboles Dispersos en Finca - ADF.
 - Cercas Vivas - CV.

RESULTADOS MÁS IMPORTANTES

- **21.294 ganaderos, técnicos y profesionales sensibilizados sobre SSP.**
- **654 profesionales y técnicos capacitados.**
- **64.125 hectáreas con Pago por Servicios Ambientales – PSA.**
- **2.861 fincas ganaderas beneficiadas con esquemas de PSA.**
- **50 especies focales utilizadas/conservadas en fincas del proyecto.**
- **96.600 hectáreas bajo sistemas de producción ganadera amigable con el medio ambiente.**
- **34.468 hectáreas con Sistemas Silvopastoriles establecidos.**
- **4.388 hectáreas en Sistemas Silvopastoriles Intensivos - SSPI.**
- **4.100 fincas ganaderas beneficiadas con los instrumentos del Proyecto.**
- **29% de aumento en producción de leche por ha. en las áreas intervenidas.**
- **22% de aumento en carga animal (unidades ganaderas/ha) en las áreas intervenidas.**
- **1.049.566 toneladas capturadas de CO2e. (Oxido de Carbono equivalente).**
- **3.329 (ha) de bosques naturales enriquecidas.**

2016

Ante la toma de la administración del Fondo Nacional del Ganado por parte del Ministerio de Agricultura a través de FIDUAGRARIA (2016 – 2018), los socios financiadores del proyecto exigen que manejado por FEDEGÁN directamente, hasta su culminación.

2019

Durante el segundo semestre se produce la entrega y socialización de resultados.
Bajo el Lema de "Ganadería Sostenible… El futuro", se realiza en Bogotá el 37° Congreso Nacional de Ganaderos, en el cual se clausura el Programa de Ganadería Sostenible.

37º CONGRESO NACIONAL DE GANADEROS



2019

Firma de acuerdos de cero deforestación y conservación de bosques, humedales, páramos, sabanas naturales, entre otros.

2021

- Se oficializa la NAMA (Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiadas) de la ganadería bovina, cuyo objetivo es reducir las emisiones de GEI, con acciones priorizadas en siete regiones que concentran el 51,8% de las emisiones bovinas y el 47,6% del hato.
- Se obtiene la aprobación del Sello Ambiental Colombiano; Norma técnica NTC 6550 (0), con criterios para la ganadería sostenible bovina y bufalina.

 El sello es una etiqueta ecológica que se obtiene de forma voluntaria, otorgada por una institución certificadora debidamente acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), y expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).



Bancolombia

Lleva tu finca ganadera al siguiente nivel con los productos Agro.

Visita la sucursal más cercana o escanea aquí.

Con el agro, desde el corazón.



VIGILADO

7.5. LA CULTURA EXPORTADORA

Desde la creación del Fondo Nacional del Ganado, en 1993, las prioridades que definió la Junta Directiva para los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, la erradicación de la Fiebre Aftosa y la de liderar la modernización del sistema de sacrificio, estaban orientadas a darle a la ganadería colombiana un ENFOQUE EXPORTADOR, en la medida en que ambas eran barreras paraarancelarias al comercio internacional de carne y leche.



Paralelamente, la "Gestión del Conocimiento" a partir de la Ciencia, la Tecnología, la Investigación y la Innovación, aplicadas a la ganadería, propendían por la modernización productiva y, más recientemente, por nuevos requerimientos de los mercados, como la sostenibilidad ambiental y el bienestar animal.

1993
La Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, Ley de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en su Capítulo VI crea los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros, uno de cuyos objetivos es el incremento de las exportaciones.

1994
El documento "Bases para un Plan de Desarrollo de la Ganadería Colombiana", entregado al Gobierno Nacional en el Congreso Nacional de Ganaderos, tuvo un enfoque exportador, al priorizar los recursos parafiscales a derribar las dos principales barreras paraarancelarias de la época al comercio internacional de carne y leche: la fiebre aftosa y el obsoleto sistema nacional de sacrificio.

1997
La Ley 395 de 1997, Por la cual se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la erradicación de la Fiebre Aftosa, con la misma orientación exportadora, establece un incremento de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero (art. 16, par. 2), y destina el 50% "a la constitución de un fondo de estabilización para el fomento de la exportación de carne y leche y sus derivados en los términos establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993".

1999
El Decreto 1187 de 1999 organiza el Fondo de Estabilización de Precios para el Fomento de las Exportaciones de Carner, Leche y sus Derivados, FEP.

1999 – 2022
Además de la Administración del mecanismo de compensación, la gestión del FEP para el fomento de las exportaciones se ha relacionado con:

- Negociaciones Comerciales.
- Inteligencia y Promoción Comercial.
- Admisibilidad Sanitaria.

2022
Con exportaciones totales por US$ 523,6 millones de dólares, la ganadería colombiana superó la metra de los 500 millones de dólares.

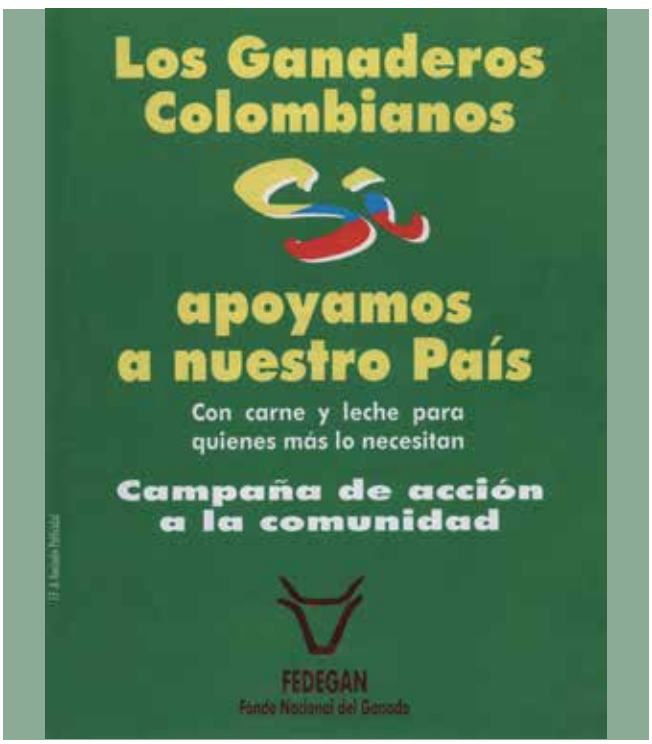
2023
Al cierre de edición se conoció la noticia de la APROBACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA EXPORTACIÓN DE CARNE BOVINA A CHINA.

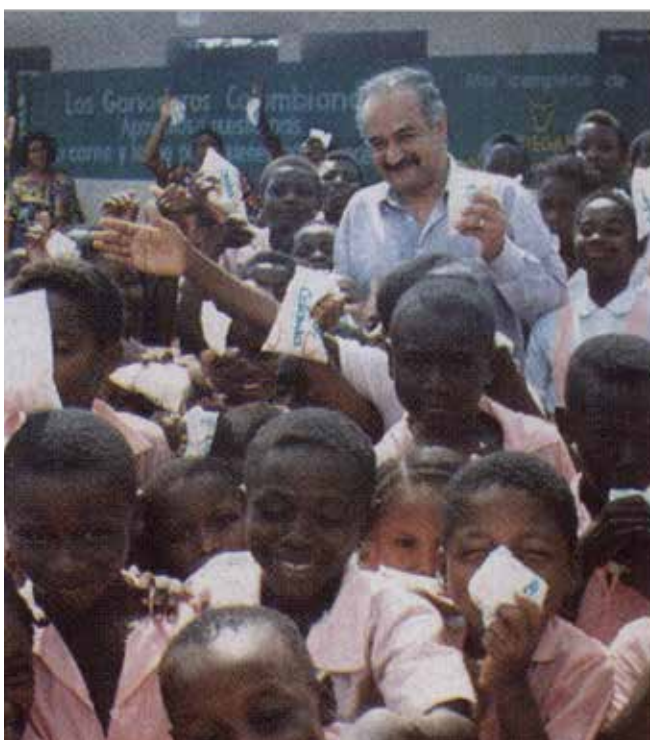
Detrás de este logro está el esfuerzo delo gremio ganadero por recuperar y preservar el estatus sanitario de país libre de fiebre aftosa con vacunación…

RESULTADO DE LA CULTURA SANITARIA Y LA CULTURA EXPORTADORA DE LA GANADERÍA COLOMBIANA

7.6. LA CULTURA SOLIDARIA

1994
Dentro de Programa de Fomento al Consumo de carne y leche a sectores de la población de bajos recursos, se crea el Proyecto de "Acción a la Comunidad" orientado a la donación permanente de carne y leche, a través de instituciones escolares o dedicadas a la protección de población vulnerable.





1999
A raíz del apoyo de FEDEGÁN – FNG con donaciones de carne y leche a la población afectada por el terremoto del Eje Cafetero, se crea el Proyecto de "Atención a damnificados", dentro del Programa de Fomento al Consumo.





1994 - 2023
Otro componente del Programa de Fomento al Consumo, autorizado por la Junta Directiva del FNG, es la promoción del consumo de cane y leche, y de sus ventajas nutricionales, a través de campañas publicitarias en medios y de activaciones, dedicadas principalmente a la población infantil.



7.7. LA CULTURA DE CALIDAD







CHINA ABRE LAS PUERTAS A LA CARNE COLOMBIANA

Las autoridades sanitarias de la República Popular China otorgaron admisibilidad a la carne colombiana

DETRÁS DE ESTE LOGRO ESTÁ:

- La gestión conjunta de mercados por parte de:
 - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Procolombia
 - FEDEGÁN - Fondo de Estabilización de Precios, FEP.

PERO… SOBRE TODO

La preservación del estatus sanitario como
PAÍS LIBRE DE FIEBRE AFTOSA CON VACUNACIÓN

GRACIAS A:

- La capacidad institucional del FEDEGÁN – FNG para organizar y ejecutar la campaña sanitaria más compleja y consistente del país, siguiendo las directrices del ICA como autoridad sanitaria nacional.
- El esfuerzo de los 5.000 vacunadores y programadores del FNG.
- La capacidad de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas, OEGA, ejecutoras locales de los ciclos de vacunación…

EL ESFUERZO Y LA CULTURA SANITARIA DE LOS GANADEROS COLOMBIANOS

¡Cumplimos y… seguiremos cumpliendo!



